



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO NO.	31405
FECHA	10/08/2015

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1-NOMBRE JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ PARRA
II.3-ORIGEN México
II.4-RFC ROPG800221000
II.2-CARGO ENLACE

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1-DESTINO III.2-PERÍODO III.3-NÚMERO DE DÍAS III.4-CUOTA III.5-IMPORTE

NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)
F. INICIO F. TERMINO COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO
PAQUETE

Salamanca	10/08/2015	1	0	0.01	100%	0.01
San Francisco del	11/08/2015	1	0	0.01	100%	0.01
Rincón	12/08/2015	1	0	0.01	100%	0.01
Salamanca	13/08/2015	1	0	0.01	100%	0.01
Acambaro	14/08/2015	1	0	0.01	100%	0.01
Salamanca	15/08/2015	1	0	0.01	100%	0.01
TOTAL DÍAS:						
EUROS	0.00					
DOLARES	0.00					
PESOS	700.03					

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ATENCIÓN OFICINA DE PROEPA EN SALAMANCA, RECIBIENDO DENUNCIAS, REALIZANDO INVESTIGACIONES E INEPCIONES SEGÚN SEA NECESARIO, ASÍ MISMO REALIZAR INSPECCIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EN MATERIAS DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL, ASÍ COMO PARTICIPAR EN OPERATIVO EN EL MPIO DE ACAMBARO EN MATERIA FORESTAL, UTILIZANDO VEHICULO OFICIAL, DE ACUERDO A OFICIO INTERNO IND_329JGRP.

V. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO REVISO SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LIC. JOSE ISAAC GONZALEZ CALDERON
DELEGADO FEDERAL

ING. FERNANDO PORRAS BARAJAS
SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL

JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ PARRA
ENLACE

RECIBIDO

11 AGO. 2015

FINANCIERO GTO.

Anticipado

00000161

2970000



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	31405
FECHA	17/08/2015

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ PARRA II.3.-ORIGEN México Distrito Federal
II.2.-CARGO ENLACE II.4.-RFC ROPG800221000

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Salamanca Guanajuato	10/08/2015 10/08/2015	1 0	MXN 0.01	0.00 100% 0.01
San Francisco del Rincón Guanajuato	11/08/2015 11/08/2015	1 0	MXN 350.00	0.00 100% 350.00
Salamanca Guanajuato	12/08/2015 12/08/2015	1 0	MXN 0.01	0.00 100% 0.01
Acámbaro Guanajuato	13/08/2015 13/08/2015	1 0	MXN 350.00	0.00 100% 350.00
Salamanca Guanajuato	14/08/2015 14/08/2015	1 0	MXN 0.01	0.00 100% 0.01
TOTAL DÍAS:		5 0	EUROS 0.00	
			TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000	
			DOLARES 0.00	
			TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000	
			PESOS 700.03	

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	700.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	700.00
IV.7 NO EJERCIDO			0.03
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	700.03

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA	V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ATENDER OFICINA DE PROFEPA EN SALAMANCA, RECIBIENDO DENUNCIAS, REALIZANDO INVESTIGACIONES E INEPCIONES SEGUN SEA NECESARIO, ASI MISMO REALIZAR INSPECCIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EN MATERIAS DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL, ASI COMO PARTICIPAR EN OPERATIVO EN EL MPIO DE ACAMBARO EN MATERIA FORESTAL, UTILIZANDO VEHICULO OFICIAL, DE ACUERDO A OFICIO INTERNO IND_329JGRP.

VII. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ PARRA
ENLACE

RECIBIDO

17 AGO. 2015

FINANCIERO GTO.

8910000

**SEMARNAT**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

FOLIO No.	31405
FECHA	17/08/2015

Pág. 1 de 1

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
C31386456	11/08/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	350.00
314	13/08/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	291.00
135337659	13/08/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	41.00
OVIEH7761	13/08/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	18.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00	0.0000	700.00
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	0.00	0.0000	700.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

SE REALIZO VISITA DE INSPECCION EN SAN FCO DEL RINCON EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL. ASI MISMO SE APOYO EN OPERATIVO FORESTAL EN CONJUNTO CON PERSONAL DE MICHOACAN Y COMUNIDAD DE TOCORO, EN ACAMBARO Y ZINAPECUARO

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

SIN OBSERVACIONES

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ PARRA

ENLACE

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ PARRA

II.3.-ORIGEN México

Distrito Federal

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC ROPG800221000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE		
Salamanca	Guanajuato	10/08/2015	10/08/2015	1	0	MXN	0.01	0.00	100% 0.01
San Francisco del Rincón	Guanajuato	11/08/2015	11/08/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100% 350.00
Salamanca	Guanajuato	12/08/2015	12/08/2015	1	0	MXN	0.01	0.00	100% 0.01
Acámbaro	Guanajuato	13/08/2015	13/08/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100% 350.00
Salamanca	Guanajuato	14/08/2015	14/08/2015	1	0	MXN	0.01	0.00	100% 0.01
TOTAL DÍAS:				5	0				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	700.03

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ATENDER OFICINA DE PROFEPA EN SALAMANCA, RECIBIENDO DENUNCIAS, REALIZANDO INVESTIGACIONES E INEPCIONES SEGÚN SEA NECESARIO, ASÍ MISMO REALIZAR INSPECCIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EN MATERIAS DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL, ASÍ COMO PARTICIPAR EN OPERATIVO EN EL MPIO DE ACAMBARO EN MATERIA FORESTAL, UTILIZANDO VEHICULO OFICIAL, DE ACUERDO A OFICIO INTERNO IND_329JGRP.

V. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LIC. JOSE ISAAC GONZALEZ CALDERON

DELEGADO FEDERAL

ING. FERNANDO PORRAS BARAJAS

SUBDELEGADO DE INSPECCION
INDUSTRIAL

JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ PARRA

ENLACE

PROCESO COMPROBACION
276156

**COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)**

Folio Fiscal: 2EDC333C-679A-48CE-A3BB-5F553B38F87F
No. de Serie del Certificado de Sello Digital: 00001000000202102314
Folio interno: 31386456 **Serie interna:** C

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUANAJUATO, LEON
 2015-08-11T22:49:29

DATOS DEL EMISOR

RFC: TCM951030A17 **Nombre:** TIENDAS COMERCIAL MEXICANA S.A DE C.V.

Régimen Fiscal: Régimen de las personas morales título II LISR

DOMICILIO FISCAL

Calle: AV. REVOLUCION # 780 MOD 2 Colonia: SAN JUAN Código Postal: 03730 Delegación/Municipio: BENITO JUAREZ Ciudad/Estado: DF País: MEXICO

DOMICILIO ESTABLECIMIENTO

Sucursal: (143) MEGA LEON

Calle: BLVD TORRES LANDA # 4137 Colonia: JARDINES DE JEREZ Código Postal: 37530 Delegación/Municipio: LEON Ciudad/Estado: GUANAJUATO País: MEXICO

DATOS DEL RECEPTOR

RFC: PFP920718FB2 **Nombre:** PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DOMICILIO:

Calle: CAMINO AL AJUSCO, No. Exterior: 200 Colonia: JARDINES EN LA MONTAÑA Código Postal: 14210 Delegación/Municipio: TLALPAN Ciudad/Estado: DISTRITO FEDERAL País: MEXICO

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
7501000375295	PAN 12 GRANOS CON MIEL OROWEA	1.00	pza	\$ 30.20	\$ 30.20
7501020512649	CREMA ACIDA LIGHT . LALA ML	1.00	pza	\$ 16.45	\$ 16.45
7501032396206	YOGHURT LIQUIDO FUNCIONAL CIRU	1.00	pza	\$ 40.90	\$ 40.90
2620664000000	PASTEL PIMIENTO A GRANEL DUBY	0.448	kg	\$ 58.00	\$ 25.98
2622676000009	PECHUGA DE PAVO PEZARANDA PEN	0.494	kg	\$ 347.00	\$ 171.42
7501005102728	ALIMENTO DE SOYA NATURAL ADES	2.00	pza	\$ 20.45	\$ 40.90
7501020515183	LECHE ULTRA PASTEURIZADA SEMID	4.00	pza	\$ 14.00	\$ 56.00
2621314000005	CACAHUATE SALADO MILY KG	0.268	kg	\$ 79.16	\$ 21.21
2621319000000	HABA ENCHILADA MILY KG	0.252	kg	\$ 59.18	\$ 14.91
7502011890982	GOMAS FIGURAS JORGE GOMEZ 250	1.00	pza	\$ 21.43	\$ 21.43

Ticket: 5511320571184055887472

TOTAL CON LETRA	SUBTOTAL:	\$ 439.40
CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 M.N.	DESCUENTO:	\$ 0.00
Forma de pago: Pago en una sola exhibición	IEPS (8.00 %):	\$ 4.60
Método de pago: TARJETA	TOTAL:	\$ 444.00
Número de Cuenta de Pago: 2292		

Sello Digital del CFDI:

e/TqYBLf/sOWGn75OWcUIS6ZHd7dPSP0yY+X5rZ78lq47Db5RpaPEohik1P5ScHikvi6aRBnblw5ZydOwOcK/ISffbojSMKsxxsZ5zrhTFcSueX1t6GfEd7nCeFWZtfVieQx5X7/vMEqTZRWctXXwdHRYbHNWVmIM2jvztUbxRs=

Sello del SAT:

vZ5q0B/ReKcF2gjK7aIGzoGTK2CyD5umgH6p7skoS2UZpLf2eK4GtzGs0h3pFI0VH522yocCgnqvC0x59FEFsAt12UIZStTbEiM69Ghv8nS529dieCiSkfeyXFpYIOA6RjzHIREj4ehFTPWCVcAeCkhRbMqh4D1Dr1FK/qE4=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|2EDC333C-679A-48CE-A3BB-5F553B38F87F|2015-08-11T22:50:01|e/TqYBLf/sOWGn75OWcUIS6ZHd7dPSP0yY+X5rZ78lq47Db5RpaPEohik1P5ScHikvi6aRBnblw5ZydOwOcK/ISffbojSMKsxxsZ5zrhTFcSueX1t6GfEd7nCeFWZtfVieQx5X7/vMEqTZRWctXXwdHRYbHNWVmIM2jvztUbxRs=|00001000000202639096||

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202639096

Fecha y hora de certificación: 2015-08-11T22:50:01



Este documento es una representación impresa de un CFDI

9910000

EDITH PEÑA GARDUÑO
 PEGE701002E98
 Domicilio Fiscal
 CARRETERA A MORELIA 1218
 Col. EVERARDO MORALES 38673
 ACAMBARO ACAMBARO Guanajuato México
 Tel. 4176098331



Factura No: 314
FOLIO FISCAL (UUID):
 E2E61E82-0404-4C8E-851C-98CA0B01F538
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
 00001000000203495276
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:
 00001000000302530500
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:
 2015-08-13T18:30:14
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI:
 2015-08-13T18:25:13

CLIENTE: PROCURADURIA FEDERAL DE
 PROTECCION AL AMBIENTE
RFC: PFP920718FB2
DIRECCIÓN: CAMINO AL AJUSCO 200
 JARDINES EN LA MONTAÑA C.P.
 14210
 TLALPAN TLALPAN DISTRITO
 FEDERAL
 MEXICO

Régimen Fiscal: REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL
Lugar de Expedición: ACAMBARO, Guanajuato
Forma de Pago: Pago en una sola exhibición
Método de Pago: No identificado

Fecha de Expedición: 13 agosto 2015
Clave de Moneda: MXN

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	NO APLICA	CONSUMO	\$ 250.86	\$ 250.86

IMPORTE CON LETRA: DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL: \$ 250.86
IVA(IVA 16.00%): \$ 40.14
TOTAL: \$ 291.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

ReoyLNCv7UzB2u1SFay9+WZAnuhtabFWk04VLUzApsCac94CFM8dE8sBV586CJsC9kTsJkvT+T0ZD0cNmtu7U2q88WW3y9FAIVMYBothrR1wOSnCduO-xTDTTjAOcatF063MIdhPmclJ+A0rGKv/sdwO4k=

SELLO DIGITAL DEL SAT

Z78SJH8wXQFozUyA2GVY0G8N89FnbGxELJZxdSVFszKLPth49Ty151aRWuTJ0mYSpTZD9GTRoBqV0szbY/gOV5pKvm+1kGNq4KJAnQuE7JOPcP9f0sgNzp5B/YngKV4oneaBHD48SS+PTbsZHTNMUmMgghyJVS=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|E2E61E82-0404-4C8E-851C-98CA0B01F538|2015-08-13T18:30:14|ReoyLNCv7UzB2u1SFay9+WZAnuhtabFWk04VLUzApsCac94CFM8dE8sBV586CJsC9kTsJkvT+T3ZC0cNmtu7U2q88WW3y9FAIVMYBothrR1wOSnCduO-xTDTTjAOcatF063MIdhPmclJ+A0rGKv/sdwO4k=|0001000|000203495276|



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACION EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Fecha de Clasificación: 10/08/15
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: 1-4 Hojas
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Rubrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rubrica y Cargo del Servidor público:
Subdelegado de Inspección en Recursos Naturales.

ORDEN DE INSPECCION NO. RN/138/15

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., 10 A DE AGOSTO DE 2015.

AGRO MINERAL Y MAQUINARIA, S.A DE C.V.
PREDIO LOCALIZADO, ENTRE LAS COORDENADA UTM ZONA 14 X 214249.06 Y 23221841.52, UTM ZONA 14 X 214249.06 Y 2322157.95, DENOMINADO LA CALERA, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4 PÁRRAFO CUARTO, 14 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 16, 27 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 17, 17BIS PÁRRAFO PRIMERO EN SU PRIMERA PARTE, 26 PÁRRAFO NOVENO Y 32 BIS FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, VIGENTE; CON FUNDAMENTO ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN XXXI INCISO A), 3, 19 FRACCIÓN IV, 41, 42, 43 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN I PRIMERA Y PÁRRAFO ÚLTIMO Y 46 FRACCIÓN I, Y XXI, PÁRRAFOS PENÚLTIMO Y ÚLTIMO, 68 PÁRRAFO PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO EN SUS FRACCIÓNES VIII, IX, XI, XII, XXX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, VIGENTE; ARTICULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO, TERCERO, SÉPTIMO PREFIJADO CON EL NÚMERO X, ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE MARZO DEL 2003; ARTICULOS 1, 2, 3, 14, 16 FRACCIÓN II, VI, IX, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO VIGENTE; ARTICULOS 1, 2, 3 FRACCIÓNES XI Y XXII, 4 FRACCIÓN I, 5, 6, 7, 11, 12 FRACCIÓNES I, XXIII, XXVI, XXVIII Y XXIX, 16 FRACCIÓNES XVII, XXI, 58 FRACCIÓN I, 117, 158 PÁRRAFO PRIMERO, 160 Y 161 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE VIGENTE; ARTICULOS 1, 2, 3, 126, 127, 175 Y 178 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE VIGENTE.

Y CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES; Y TODA VEZ QUE ES NECESARIO FRENAR LAS TENDENCIAS DE DETERIORO DEL AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y LOS RECURSOS NATURALES, A FIN DE SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA, ESTA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ANTERIORMENTE EXPUUESTOS, SE LE HACE SABER QUE SE LE PRACITICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN, PARA CUYO EFECTO SE HA ASIGNADO A LOS C. INSPECTORES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE QUIENES PODRÁN ACTUAR EN FORMA CONJUNTA O POR SEPARADO, INDISTINTAMENTE QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

JUAN MANUEL GÓMEZ SIERRA
JOSE GUADALUPE RODRÍGUEZ PARRA

ROSALIO SEGOVIANO REGALADO
J. JESÚS RAMÍREZ GÓMEZ

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SE DETERMINA QUE LA PRESENTE VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA SE LLEVARÁ A CABO A AGRO MINERAL Y MAQUINARIA, S.A DE C.V. EN EL DOMICILIO, PREDIO LOCALIZADO, ENTRE LAS COORDENADA UTM ZONA 14 X 213980.56 Y 2321841.52, UTM ZONA 14 X 214249.06 Y 2322157.95, DENOMINADO LA CALERA, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE.
DELEGACION GUANAJUATO
SUBDELEGACION DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES
AREA IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE INSPECCION

Hoja No. - 1 - de - 7 -
Acta de Inspección No. 138
Orden de Inspección No. RN/138/15
Expediente No. PFP/18.3/2C.27.2/00049-15

Fecha de Clasificación: 11/08/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/CTO
Reservada: 1 de 7 folios
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Confidencial: Fundamento Legal:
Rúbrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rúbrica y cargo del Servidor público:
Subdelegación de Recursos Naturales.

DOMICILIO

En Comunidad San José de Calera, en el municipio de San Francisco del Rincón, en el Estado de Guanajuato, siendo las 15:50 horas, del día once del mes de Agosto del año 2015, los inspectores adscritos a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. J. Jesús Ramírez Gómez y José Guadalupe Rodríguez Parra constituidos en predio localizado entre las coordenadas UTM zona 14, X 213980.56 Y2321841.52, UTM zona 14, X214249.06 Y2322157.95, comunidad denominada La Calera, del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76Cxs, con una precisión de ± 7.0 metros, además de las referencias e información de los vecinos de la comunidad y pobladores cercanos al sitio visitado que nos indicaron como llegar.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del encardado u ocupante de las actividades de extracción de material mineral (Dolomita), sin que persona alguna se encuentre en el sitio mencionado haciendo actividades dentro de las coordenadas UTM referidas en la orden de inspección mencionada. Sin embargo se acercó a nosotros una persona que es el velador y dijo llamarse Diego Barajas, pero éste se negó a recibir la orden de inspección, indicando que desconoce toda relación con la empresa, que a él solamente le pagan por cuidar el sitio y quien le paga es un encargado que a su vez es contratado por la empresa a quien va dirigida la orden, agregando no tiene contacto con el encargado más que los días sábados, que es cuando le pagan, y que fuera de ese día no tiene forma de contactarlo.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes hacemos saber que portamos las credenciales oficiales números 010 y 001 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre sede circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013, emitidas en

0000158

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

ÁREA IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE INSPECCIÓN

Hoja No. - 7 - de - 7 -

Acta de Inspección No. 138

Orden de Inspección No. RN/138/15

Expediente No. PFP/18.3/2C.27.2/00049-15

observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos u omisiones asentados en la presente acta o podrá hacer uso de este derecho por escrito, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de cierre de esta diligencia. En uso de la palabra el C. ----- Se hace constar que durante la presente inspección, no existía persona alguna que estuviera realizando actividades dentro del predio de referencia. -----

CIERRE DEL ACTA

No quedando más que agregar y una vez leída y ratificada la presente acta, enterados de los alcances legales de la misma, se da por terminada la presente, firmando por duplicado al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de Siete hojas, en original y sin, siendo las 17:42 horas del día Once del mes de Agosto del año 2015. Donde no se deja a persona alguna copia de la presente acta, puesto que durante la presente inspección, no existía persona alguna que estuviera realizando actividades dentro del predio de referencia y no haber persona alguna que nos recibiera le orden. -----

INSPECTORES

C. J. Jesús Ramírez Gómez

C. José Guadalupe Rodríguez Parra

TESTIGO

C. No se atendió la visita

VISITADO

No existieron testigos

No existieron testigos



1



SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN GUANAJUATO

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

Fecha de Clasificación: 11/08/2015
Unidad Administrativa: PROFEP/ACTO
Reservada: 1 de 7 folios
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Rúbrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rúbrica y cargo del Servidor público:
Subdelegación de Recursos Naturales.

ACTA DE INSPECCION

AREA IMPACTO AMBIENTAL

Hoja No. - 1 - de - 7 -

Acta de Inspección No. 139

Orden de Inspección No. RN/139/15

Expediente No. PFP/18.3/2C.27.5/00029-15

DOMICILIO

En Comunidad San José de Calera, en el municipio de San Francisco del Rincón, en el Estado de Guanajuato, siendo las 13:50 horas, del día once del mes de Agosto del año 2015, los inspectores adscritos a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. J. Jesús Ramírez Gómez y José Guadalupe Rodríguez Parra constituidos en predio localizado entre las coordenadas UTM zona 14, X 213980.56 Y2321841.52, UTM zona 14, X214249.06 Y2322157.95, comunidad denominada La Calera del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76Cxs, con una precisión de ± 7.0 metros, además de las referencias e información de los vecinos de la comunidad y pobladores cercanos al sitio visitado que nos indicaron como llegar.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del encardado u ocupante de las actividades de extracción de material mineral (Dolomita), sin que persona alguna se encuentre en el sitio mencionado haciendo actividades dentro de las coordenadas UTM referidas en la orden de inspección mencionada. Sin embargo se acercó a nosotros una persona que es el velador y dijo llamarse Diego Barajas, pero éste se negó a recibir la orden de inspección, indicando que desconoce toda relación con la empresa, que a él solamente le pagan por cuidar el sitio y quien le paga es un encargado que a su vez es contratado por la empresa a quien va dirigida la orden, agregando no tiene contacto con el encargado más que los días sábados, que es cuando le pagan, y que fuera de ese día no tiene forma de contactarlo.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes hacemos saber que portamos las credenciales oficiales números 010 y 001 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013, emitidas en

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

ÁREA IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE INSPECCIÓN

Hoja No. _____

de _____

- 7 -

Acta de Inspección No. 139

Orden de Inspección No. RN/139/15

Expediente No. PFA/18.3/2C.27.5/00029-15

observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos u omisiones asentados en la presente acta o podrá hacer uso de este derecho por escrito, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de cierre de esta diligencia. En uso de la palabra el C. -----
Se hace constar que durante la presente inspección, no existía persona alguna que estuviera realizando actividades dentro del predio de referencia. -----

CIERRE DEL ACTA

No quedando más que agregar y una vez leída y ratificada la presente acta, enterados de los alcances legales de la misma, se da por terminada la presente, firmando por duplicado al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de Siete hojas, en original sin copia, siendo las 15:33 horas del día Once del mes de Agosto del año 2015. Donde no se deja a persona alguna copia de la presente acta, puesto que durante la presente inspección, no existía persona alguna que estuviera realizando actividades dentro del predio de referencia. ---

INSPECTORES

C. J. Jesús Ramírez Gómez

C. José Guadalupe Rodríguez Barra

TESTIGO

C. No se atendió la visita

No existieron testigos

VISITADO